

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSERDE MILLENIUM S.A."**

En la ciudad de Quito D.M., a veinte y tres de abril de dos mil trece, en la oficina de la compañía, ubicada en la Autopista General Rumiñahui Km 4 1/2 puente 2; siendo las 18h00 se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CONSERDE MILLENIUM S.A. con la asistencia del señor : Gabriel Enrique del Hierro Montoya, titular de veinte y un mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; José Ramón Santana Aveiga titular de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Diego Arribas Armas Armas titular de mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los cuales representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta el señor Gabriel Enrique del Hierro Montoya, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor David Muirragui.

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas, de forma unánime, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**PRIMERO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA CON RESPECTO A LOS HALLAZGOS DETECTADOS EN LA REVISIÓN EFECTUADA.**

**SEGUNDO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2012.**

**TERCERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL 2012.**

**CUARTO: ANALISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL 2012 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.**

Handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom right of the page. One signature is large and cursive, while the other is smaller and more stylized.

Una vez aprobada la celebración de la presente junta y el orden del día, el representante de los accionistas, expresa su conformidad con lo propuesto, lo aprueba de forma expresa, y se pasa a tratar los puntos del orden del día:

**PRIMERO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA CON RESPECTO A LOS HALLAZGOS DETECTADOS EN LA REVISIÓN EFECTUADA.**

El Presidente de la Junta solicita que la Sra. Isabel Arguello – Contralora de la empresa, de lectura al informe de auditoría y resuma los hallazgos relevantes detectados en dicha revisión.

Se hace referencia al hallazgo más importante que corresponde al perjuicio ocasionado a la empresa por emisión de cheques a beneficiarios que no tienen relación al negocio de la compañía y cuyo monto asciende a la suma de US\$ 1.025.759. La Sra. Isabel Arguello da a conocer a los accionistas que éste valor fue registrado con cargo a resultados debido a que las probabilidades de recuperación según los indicado por el abogado a cargo del juicio que Conserde mantiene en la fiscalía en contra del Sr. Juan Carlos Yépez – Ex Contador General son nulas.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de Auditoría.

**SEGUNDO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2012.**

El Presidente de la Junta solicita que el Secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, Diego Aníbal Armas Armas, documento que se incorpora al expediente de esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

**TERCERO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL 2012.**

El Presidente de la Junta solicita que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Ing. Jhonatan Rodríguez nombrado para el año 2012, documento que se incorpora al expediente de esta Junta.



La Junta de Accionistas por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario.

**CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL 2012 Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS.**

El Presidente de la Junta dispone que se entregue al representante de los accionistas copia del Balance y Estados Financieros de la Compañía, documentos que se incorporan al expediente de esta Junta.

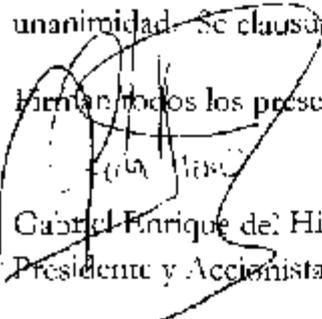
Una vez que no ha existido utilidad en el presente año y que no hay valores sobre los cuales decidir, los accionistas deciden en forma unánime aprobar en todas sus partes el Balance y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2012.

Adicionalmente y en base a la inexistencia de control interno que dio como resultados el desvío de fondos mencionados en el punto primero, el Ing. Diego Armas Gerente General, pone a disposición su cargo, el mismo que es aceptado por la Junta General de Accionistas.

El Ing. José Ramón Santana, titular de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, propone a la Junta General de Accionistas se nombre como Gerente General Sucesor al Arq. Gabriel Del Hierro, lo cual es aceptado por la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 20h00 horas.

Signan todos los presentes.

  
Gabriel Enrique del Hierro Montoya  
Presidente y Accionista

  
Diego Anibal Armas Armas.  
Gerente General y Accionista

  
David Muirragui  
Secretario Ad hoc

  
José Ramón Santana  
Accionista